

DECRETO ALCALDICIO N° 1773 /
CONCON, 19 AGO 2021

LA ALCALDIA DE CONCÓN, DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
3. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.
4. Decreto Registrado N°956, de fecha 06 de mayo de 2021, donde se nombra en calidad de Titular Planta, escalafón Técnico, grado 14°, a la Srta. Carolina Cantillano Toro.
5. Certificado de Alumno Regular de la Srta. Aracely Trujillo Cantillano.
6. Certificado de nacimiento.

DECRETO:

1. **RECONÓZCASE**, como carga familiar de la Srta. **CAROLINA CANTILLANO TORO, RUN** [REDACTED] de calidad jurídica Planta, escalafón Técnico, grado 14°, a la siguiente beneficiaria:

N°	NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
01	ARACELY MONSERRAT TRUJILLO CANTILLANO	HIJA	01/08/2021	INDEFINIDO

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto por la Secretaria Municipal de forma personal o por carta certificada al domicilio [REDACTED]
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL(S)

FRV/MEG/IN/GI/cvc
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL.
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• INTERESADO.


ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------